

Quito, 02 de febrero de 2017

Arexo: 9701201600837)

Señor Ministro Coordinador

Econ. Diego Martínez

Ministerio de Coordinación de Política Económica

Av. de los Shyris N34-152 y Holanda, Edf. Shyris

Center, Piso 12

Ciudad

Señor Ministro

Econ. Patricio Rivera

Ministerio de Finanzas

Av. 10 de Agosto 1661 y Bolivia

Ciudad

Apreciados Señores Ministros,

1

Luego de la reunión que mantuvimos el lunes 30 de enero de 2017 con sus respectivos equipos, el SRI notificó a Cervecería Nacional las directrices específicas de implementación así como la fecha del 2 de febrero de 2017 para el inicio de la instalación del SIMAR en las instalaciones de Quito y de Guayaquil del contribuyente.

Hoy nuestros equipos de ingenieros y técnicos se presentaron en las instalaciones de Guayaquil de Cervecería Nacional acompañados por el Director Zonal 8 del SRI así como en las instalaciones de Quito del mismo contribuyente para avanzar con la instalación del SIMAR. Nuevamente se nos negó el ingreso por parte de Cervecería Nacional, que con similares actuaciones en el pasado han ocasionado atrasos al proyecto que suman 112 días. El Consorcio SICPA Ecuatrace ha efectuado esfuerzos financieros, logísticos y de recursos humanos muy importantes para poder cumplir con esta instalación dentro de los plazos actualmente vigentes y cuya prórroga ha sido oportunamente solicitada por el Consorcio.

Hoy estaremos notificando este nuevo evento de fuerza mayor formalmente al SRI, el cual nos impide implementar el contrato dentro de los plazos contractuales.

Sin perjuicio de lo manifestado, como lo comunicamos en nuestra reunión del pasado lunes, SICPA hará todos los esfuerzos necesarios para que el SIMAR entre en operación al 100% mucho antes de agotar la prórroga solicitada por estos motivos de fuerza mayor. En efecto, estamos listos para empezar la operación en la Cervecería Ambev, en todas las fábricas de licor nacionales e identificar y contar la producción de cigarrillos a partir del día que el gobierno del Ecuador lo considere conveniente.

Nos es grato suscribir la presente comunicación expresando nuestra alta consideración para el Gobierno del Ecuador y para Ustedes, Señores Ministros.

Calle Lizardo Garcia E 10-80 Av 12 de Octubre Oficina 5A, Edificio Alto Aragón - Teléfono: 023230244 - 023230192 - 023230299

03-02-5017

11:00

CONTRATO "SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN AUTENTIFICACIÓN, RASTREO Y TRAZABILIDAD FISCAL - SIMAR PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CERVEZAS Y CIGARRILLOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL" No. NAC-JADNCGC16-00000020



Atentamente,

Cédric Pruche

Gerente de Desarrollo de Negocio Consorcio SICPA Ecuatrace RUC 1792682738001

Felipe Wilenmann

Gerente de Finanzas, Recursos Humanos y Administración Consorcio SICPA Ecuatrace RUC 1792682738001

Cc:

Sr. Asesor Presidencial Ing. Miguel Paredes Oyague Presidencia de la República

Sr. Subsecretario de Gestión y Eficiencia Institucional **Econ. Fernando Suárez Andrade**Ministerio de Coordinación de Política Económica

Sr. Subsecretario de Política Fiscal **Econ. Juan Carlos García** Ministerio de Finanzas

Sr. Director General

Econ. Leonardo Orlando

Servicio de Rentas Internas

Sr. Director Jurídico

Dr. Carlos Vallejo

Servicio de Rentas Internas